

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 28 de noviembre se conmemora "EL DIA DEL ARTISTA";
- Que por más de 25 años el aporte de todos los artistas, autores y compositores ecuatorianos, con su brillante trayectoria, mantienen incólume nuestra identidad cultural;
- Que aquellos jóvenes artistas, autores y compositores, con su esfuerzo están proyectando nuestras expresiones artísticas fuera de los linderos patrios;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo, sacrificio y mística de nuestros artistas, autores y compositores en la difusión de la música ecuatoriana en particular; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir merecido homenaje de reconocimiento a *lista adjunta*..., por su brillante aporte al Arte y la Cultura Nacional.

Condecorar con la Medalla al MERITO CULTURAL.

ARCHIVO

A nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, su Presidente Doctor Fabián Alarcón Rivera, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a *lista adjunta*..., en la Sesión Solemne que se realizará el día martes 28 de noviembre de 1995, en el Salón de los Presidentes del Palacio Legislativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General